

## AVISO

### CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2021 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículos 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015,

#### CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, a la comunidad en general, alcaldes municipales y distritales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios y distritos del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría Judicial y Agraria del Valle del Cauca, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, a participar en la celebración de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA GESTIÓN AÑO 2021.**

A la Audiencia Pública Ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

#### OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca–CVC, en el año 2021, seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.

#### FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

**FECHA:** 22 de abril de 2022  
**LUGAR:** Auditorio Bernardo Garcés Córdoba, ubicado en la Carrera 56 # 11 - 36 del Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle del Cauca. Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.  
Se implementarán las medidas de bioseguridad. El auditorio se habilitará para una capacidad **máxima de cincuenta (50) personas**, dando cumplimiento con lo establecido en el parágrafo del artículo 1 de la Resolución 304 del 23 febrero de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que prorroga la emergencia sanitaria.

## AVISO

### CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2021 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia, podrán hacerlo a través de <https://www.facebook.com/CVCambientalValle>.

**HORA:** 9:30 a. m.  
**DURACIÓN:** Tres (3) horas.

#### INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto para tal efecto, en las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales: en horario de 8:00am a 12:30pm y 1:30pm a 5:30pm, en las siguientes direcciones: **DAR NORTE, Carrera 4 # 9 – 73** en el municipio de Cartago; **DAR BRUT, Calle 16 #03 – 278** en el municipio de La Unión; **DAR CENTRO NORTE, Carrera 27ª # 42 – 432** en el municipio de Tuluá; **DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé** en el municipio de Guadalajara de Buga; **DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 – 26**, Calle Cubaradó en el Distrito de Buenaventura; **DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 # 12 – 60** en el municipio de Dagua; **DAR SUROCCIDENTE, Cra. 57 # 11 – 29** en el Distrito Especial de Santiago de Cali, sedes de la CVC en el Valle del Cauca, o vía electrónica, el formulario de inscripción podrá descargarse para su diligenciamiento, accediendo a la siguiente dirección [www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2021](http://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2021),

El formulario de inscripción diligenciado puede presentarse de manera personal en las sedes de la CVC antes citadas o puede remitirse a la dirección electrónica [audiencias-publicas@cvc.gov.co](mailto:audiencias-publicas@cvc.gov.co); manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o en nombre de una persona jurídica, inscripción que se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del **7 de abril de 2022**, anexando copia del documento de identidad, si se es persona natural y adicionalmente copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente cuando se actué en representación de personas jurídicas, documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de haber sido expedido, con antelación a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ✓ No habrá atención al público en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, los días 11, 12 y 13 de abril de 2022.
- ✓ Solo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- ✓ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos antes citados.
- ✓ Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.
- ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos, serán publicados en estricto orden de inscripción, **el 19 de abril de 2022**, en las carteleras de las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Distrito de Buenaventura, Palmira, el Distrito de Cali y la página Web de la CVC en el siguiente enlace: [www.cvc.gov.co/GestiónCorporativa/AudienciasPublicas/2022](http://www.cvc.gov.co/GestiónCorporativa/AudienciasPublicas/2022)

**AVISO**

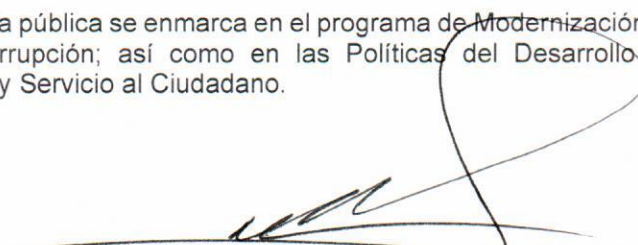
**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO  
RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2021  
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023**

- ✓ La participación presencial de las personas inscritas en la Audiencia Pública se limitará a la capacidad del auditorio dispuesto para la realización de la misma y por ende para garantizar la salud de todos los participantes
- ✓ La intervención de los participantes será permitida a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción, su intención de intervenir y habiendo manifestado y remitido previamente las inquietudes y/o comentarios de la gestión adelantada por la Corporación en el año 2021, según el Plan de Acción 2020-2023, siendo su intervención en estricto orden descendente de inscripción respectiva y sucesivamente.
- ✓ La Gestión adelantada por la Corporación en el año 2021, según el Plan de Acción 2020-2023 y demás información, está a disposición para su estudio y revisión en la página WEB de la Corporación en el siguiente enlace: [www.cvc.gov.co/GestiónCorporativa/InformesdeGestión/PlandeAcción/2021](http://www.cvc.gov.co/GestiónCorporativa/InformesdeGestión/PlandeAcción/2021)
- ✓ La Audiencia Pública tendrá una duración de Tres (3) horas y se desarrollará mediante reglamento indicando el orden de cada intervención.

Para constancia se expide el presente AVISO, hoy, diez (10) de marzo de 2022, y deberá ser fijado a partir del día once (11) de marzo de 2022, por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca–CVC y en sus sedes regionales, en las Alcaldías y Personerías Municipales y Distritales del departamento del Valle del Cauca.

Se publicará en un diario de amplia circulación regional y en la página Web de esta Corporación, y se difundirá por una sola vez en radiodifusora local, cualquier día, en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior a tres días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.



**MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
Director General

Proyectó/Elaboró: David Manrique G.–Profesional Especializado-Grupo Jurídico Ambiental-Oficina Asesora Jurídica.  
Piedad Vargas Peña. Profesional Especializado -Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental-Oficina Asesora Jurídica.  
Revisó: Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)  
Ana Cecilia Collazos Aedo – Secretaria General  
Wilson García Quintero – Asesor Dirección General *W.G.*  
Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Dirección de Planeación (C)